



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 1 de diciembre de 2021

Res. CD ECO N° 427/21

Expte. N° 6261/21

**VISTO:**

La Resolución del Consejo Superior N° 500/19, que dispuso aprobar y poner en vigencia el protocolo de intervención institucional ante situaciones de discriminación y/o violencia de género de la Universidad Nacional de Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a fs. 24 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, donde solicita a la Consejera Abog. Elizabeth Safar la elaboración de una propuesta de conformación de la Comisión que trabaje los aspectos previstos en la Resolución CS N° 500/19, dada la excelente formación y conocimiento sobre la temática que posee la consejera

**Que**, la Abog. Safar en su nota (fs. 25) considera pertinente que esta Comisión de Trabajo esté conformada por un representante titular y un suplente de los miembros del Consejo Directivo de los Estamentos Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes, para así garantizar el funcionamiento democrático de la misma.

**Que**, este Decanato considera pertinente la propuesta de la Abog. Safar pero también con integrantes de los distintos Claustros que se desempeñan en la Facultad.

**Que**, esta comisión tratará cuestiones que impliquen no solo la mirada integral de género, sino también de la diversidad, avalando la inclusión y el resguardo de los derechos fundamentales de la comunidad universitaria, enmarcada en la Ley Micaela N° 27499 y que deberá coordinar de manera conjunta con el Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Género, dependiente del rectorado.

**Que**, la estructura de la Comisión de Trabajo estaría compuesta por titulares y suplentes del Claustro de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/21 de fecha 30/11/21 resolvió aprobar el Despacho N° 04/21 de la Comisión de Ética e Interpretación de Reglamento.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-APROBAR** la estructura y los integrantes de la Comisión de Enlace de esta Facultad, que trabajará con el Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Género, dependiente del rectorado de esta casa de altos estudios y que analice y trate los aspectos previstos en la Res. CS N° 500/19 siendo la misma:

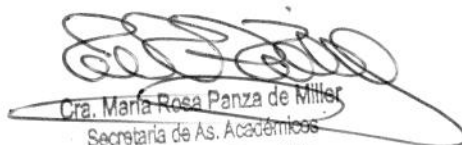
<b>Función</b>	<b>Representante del Claustro de</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Coordinación	Profesores	Elizabeth Safar DNI 23.749.179 <a href="mailto:elizabeth_safar@yahoo.com.ar">elizabeth_safar@yahoo.com.ar</a>	Rosalía Jaime DNI 18.473.712 <a href="mailto:rosaliajaime2@hotmail.com">rosaliajaime2@hotmail.com</a>
Integrantes	Auxiliares de la Docencia	Natalia Sáñez Pernas DNI 32.631.267 <a href="mailto:lic.sandezpernas@gmail.com">lic.sandezpernas@gmail.com</a>	Enzo Leonardo Álvarez DNI 35.282.495 <a href="mailto:enzoalvarez@outlook.com">enzoalvarez@outlook.com</a>
	PAU	Juan Carlos Collado DNI 17.581.648 <a href="mailto:grajuanca@yahoo.com.ar">grajuanca@yahoo.com.ar</a>	Valeria Jauregui DNI 27.972.417 <a href="mailto:vvj_19@hotmail.com">vvj_19@hotmail.com</a>
	Graduados	Luciana Pedano DNI 32.805.235 <a href="mailto:lucianapedano@hotmail.com">lucianapedano@hotmail.com</a>	Cristian Gabriel Liendro DNI 25.761.580 <a href="mailto:gacri_liendro@gmail.com">gacri_liendro@gmail.com</a>
	Alumnos	Mariana Soledad Tapia DNI 37.302.551 <a href="mailto:marysole2223@gmail.com">marysole2223@gmail.com</a>	Bruno Cortés Galeano DNI 33.690.317 <a href="mailto:brunocortesgaleano03@gmail.com">brunocortesgaleano03@gmail.com</a>

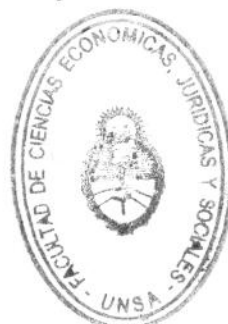
**Artículo 2º.- SOLICITAR** que quienes conforman la Comisión generen una capacitación integral respecto a la temática de abordar a todo el plantel de la Facultad (Docentes y PAU).

**Artículo 3º.- ESTABLECER** que la presente Comisión se constituye Ad-Hoc por un año desde su aprobación.

**Artículo 4º -HÁGASE SABER** a los interesados para su toma de razón y demás efectos.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa